Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CATORZE.

plica con Rap.es que les pido dia permitir
la esterilidad de Rostros y total falta
de medios de Rostros asta la rrecoleccion de
los frutos de las proximas cosechas de seda y
granos en que pido dia facilitarse la Cobranza
de esta Ultima Imposicion p.a que se les Instaua,
auiendo dado la disposicion, y mediante Ar
bitrio remitir a la Ciud.d de Murcia doscien
tas y Catorze fs. de trigo y que su Imp.te
se entregase p.a q.ta de dha Imposicion
pero que no siendo en esta proporcionada
explicaz.n a el deuido no obstante la
YnCapacidad que consideraua en su
Cobranza, se aplicarian a ella y darian sobre
el mas Aliento las prouidencias mas pro
pias de su obligacion

Vieronse en este ayuntam.to tres Petiz.nes La Vna
De D.n Joseph Roldan Comisario del S.to Ofi.o Be
neficiado y Cura prop.o de la Parroquial
desta Villa: D.n Fran.co Rodriguez, y D.n Pedro
Ordoñez Ved.s y Presuiteros de ella en nom
bre del clero, en que representauan a es
ta V.a se allauan con noticia de auerse